

Boletín N°. 1357

La conducta ética de los legisladores recuperará la confianza ciudadana: María Elena Álvarez Bernal

El Grupo Encargado de la Aplicación Permanente del Principio Ético en la Cámara de Diputados, que preside la diputada María Elena Álvarez Bernal, presentó su página Web donde próximamente dará a conocer al público los nombres de los legisladores que de manera voluntaria asuman el compromiso de ajustar su conducta parlamentaria, política y pública a principios éticos.

En reunión de trabajo, la diputada María Elena Álvarez Bernal, presidenta en funciones de la Cámara de Diputados, recordó que dicho grupo –integrado por la Mesa Directiva– tiene por objeto promover que el ingrediente ético sea considerado en todas las funciones de la Cámara, “para eso se creó, no para remediar los males específicos, sino para que cada órgano se rija con principios éticos”.

Añadió que este grupo propició que se tomara el acuerdo sobre la obligación o no de los diputados de permanecer en el Pleno, mismo que fue votado y aprobado.

Al respecto, la diputada reafirmó que la productividad de la Cámara no se mide por el tiempo que los legisladores estén presentes en el Salón de Sesiones, sino por el trabajo de comisiones; la aprobación de leyes que realmente respondan a las necesidades del país y por vigilar la aplicación del presupuesto, que es una de las principales funciones de la Cámara.

Entonces, acotó, “los legisladores vamos por la productividad de la Cámara, por el cumplimiento de la ley, de nuestras responsabilidades y en eso avanzamos, porque estamos formando la inquietud de los diputados de apegarse a la ley y cumplir cada uno con sus responsabilidades”.

Afirmó que el propósito es obtener la confianza de los ciudadanos y, para ello, es necesario que exista transparencia en la Cámara de Diputados. Subrayó que la democracia no se puede consolidar si no hay rendición de cuentas y “no vamos a tener gobernabilidad si no hay transparencia”.

En este sentido, informó que el grupo a su cargo ha seguido muy de cerca el trabajo de la Unidad de Enlace de Transparencia y en su próxima reunión, el departamento encargado de este asunto rendirá un informe sobre los programas que lleva a cabo y el nivel de transparencia, así como el cumplimiento de la ley en todo lo que compete al Poder Legislativo.

La diputada aseveró que lo más importante para respetar el principio ético es la vigencia del Estado de Derecho, “que sepamos qué leyes existen, que se cumplan y que no haya ley que se esté violando”.

En la reunión, los diputados Cuauhtémoc Velasco Oliva (Convergencia) y César Camacho Quiroz (PRI) dieron a conocer que presentarán, respectivamente, una iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Congreso General, y una propuesta para que el citado grupo tenga rango de Comité de Ética.

El diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, secretario de la Mesa Directiva, dijo que ante la problemática para elevar la productividad y la responsabilidad legislativa y establecer una política institucional que abone a la transparencia y la rendición de cuentas, es necesaria una reforma integral al régimen interno que norma el proceso legislativo y la actividad administrativa.

Agregó que su iniciativa fija la obligación de los grupos parlamentarios de entregar un informe de su gasto presupuestal por periodo de sesiones y establece que la Secretaría General vele por que se adecuen espacios suficientes a los grupos parlamentarios y a cada diputado, sin necesidad de remodelaciones innecesarias.

Asimismo precisa la obligación de los diputados de rendir un informe anual ante sus representados; otorga facultad a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de proponer al Pleno que los puntos de acuerdo que versen sobre cuestiones sin especial significación, sean turnados sin ser leídos a la comisión respectiva.

Participó en la reunión como invitado el ex legislador César Jáuregui, quien señaló que los congresos nacionales se crearon no sólo para hacer leyes, sino para el buen funcionamiento de la administración pública. “no se trata de controlar a los otros poderes sino de inhibir los actos de corrupción”, dijo.

- ooOoo --